







Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A Miguel García Torrecillas para construir cubierto con 6 vigas de portland, que no podrá sobrepasar la altura de 3 metros, y además, reformar la cocina colocando mosaico y cambiando tabique y fregadera, en calle Ricoma, nº 7; a Isidro Riera Mirambell para abrir portal de 2'50 x 2' metros en calle Sol, número 48 y a Francisco Parellada Riera para construir escalera para descender a sótanos, en calle Clavé nº 1, de conformidad a lo solicitado.

El Alcalde

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar.

A Juan Dalmau Badia para demoler cobertizas ruinosas sitas en parcela emplazada en calle Federico Soler; a Pedro Reus Palaudarias para construir pared de cerca, de 18 metros